

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA III DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/432/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ	07 DE JUNIO DE 2011	"...agregúese al expediente sin mayor proveído las <u>promociones electrónicas</u> , el <u>documento adjunto</u> a la primera de éstas y el <u>escrito</u> de cuenta, toda vez que para el caso del contenido de las consabidas promociones, tanto el Titular de la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado como el recurrente Filiberto Lozano Romero, deberán estarse a lo acordado en los diversos proveídos de uno y dos de junio de dos mil once visibles a fojas cincuenta y cuatro a cincuenta y seis..."
2	IVAI-REV/439/2011/RLS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEOCELO, VERACRUZ	07 DE JUNIO DE 2011	"...la Consejera Ponente ACUERDA: ...se tienen por ofrecidos, aportados, admitidos y desahogados, debiendo dársele el valor que le corresponda al momento de resolver...téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d) y e)</i> del acuerdo de fecha diecinueve de mayo de dos mil once, en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento exceptuando las pruebas supervenientes, en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión y del mismo modo <u>presúmanse ciertos</u> para los efectos procesales subsiguientes los hechos señalados por la Parte recurrente en su escrito recursal imputados directamente al sujeto obligado en términos de lo dispuesto por el artículo 66 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, debiendo resolverse el presente asunto con los elementos que obren en <b>autos...</b> "
3	IVAI-REV/863/2011/RLS	INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL	07 DE JUNIO DE 2011	"... <b>SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.</b> - Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y <b>tres anexos...</b> el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el siete de junio de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DIECISÉIS HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia,..."
4	IVAI-REV/857/2011/RLS	INSTITUTO VERACRUZANO PARA LA CALIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	07 DE JUNIO DE 2011	"...se tiene por presentado con el Recurso de Revisión y sus anexos, <b>SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.</b> - Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y tres anexos... córrasele traslado al sujeto obligado denominado INSTITUTO VERACRUZANO PARA LA CALIDAD Y LA COMPETITIVIDAD,... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el seis de junio dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las CATORCE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, ..."

**LISTA DE ACUERDOS**

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
5	IVAI-REV/429/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.	07 DE MAYO DE 2011	"...se tiene por presentado con su escrito, por recibidos y formulados en tiempo y forma los alegatos del sujeto obligado, los que se agregan a los autos del presente expediente y los que serán tomados en cuenta al momento de resolver..."
6	IVAI-REV/436/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.	07 DE MAYO DE 2011	"...se tiene por presentado con su escrito, por recibidos y formulados en tiempo y forma los alegatos del sujeto obligado, los que se agregan a los autos del presente expediente y los que serán tomados en cuenta al momento de resolver..."
7	IVAI-REV/860/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, VERACRUZ.	07 DE MAYO DE 2011	"...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y seis anexos..."

LIC. RENÉ ORLANDO RUBÉN HERNÁNDEZ TIRADO  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.